



▲ Avión argentino I.A. 37. Proyecto Ala Delta (Foto de época).

Industrias duales

Las industrias duales constituyen una solución eficaz. Permiten que empresas privadas exploren posibilidades de aplicación en productos comerciales de tecnologías que están siendo desarrolladas en el marco de proyectos militares con financiamiento del Estado Nacional. Este a su vez, facilitando la transferencia de tecnología al ámbito privado, logra mayores ingresos por incremento de la actividad económica, lo que aumenta la eficiencia en el uso de recursos públicos.

Investigaciones Tecnológicas

Relacionada con la Fuerza Aérea -fuertemente comprometida con el desarrollo tecnológico y la apli-

cación de tecnologías duales que sirvan de estímulo a la industria nacional- funciona desde 1989 bajo amparo de la Ley 23.877 de Innovación Tecnológica, la "Asociación de Investigaciones Tecnológicas". Una Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT), conformada por un grupo multidisciplinario de profesionales, muchos de ellos, doctorados en ciencias aeroespaciales y aeronáuticas en el exterior que eligieron seguir sirviendo profesionalmente a nuestro país.

En sus orígenes, esta institución, estuvo dedicada a apoyar la gestión y el desarrollo del Instituto Universitario Aeronáutico.

Actualmente, se focaliza en el desarrollo de capacidades de gestión y ejecución de proyectos en tres áreas

estratégicas relacionadas con: la industria espacial, aeronáutica y las nuevas tecnologías de la información. Resulta indispensable, dado que el actual modelo de sustitución de importaciones incentiva el desarrollo de las industrias locales, repensar desde la visión política, el desarrollo y producción de aeronaves de transporte de pasajeros y componentes de uso aeronáutico en el país que generen un alto valor tecnológico sustituyendo importaciones y generando la creación de mano de obra calificada. Es necesario que nuestra industria aeronáutica, dadas las necesidades que tiene nuestro país de modernización de equipos de vuelo, retome el sendero de crecimiento que tuvo en otra época.

Aeronáutica, la joven fuerza del futuro

En la presentación del Pulqui II -primer avión a reacción producido en la Fábrica Militar de Aviones- en el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, el 8 de febrero de 1951, el Presidente Juan Domingo Perón expresó: "La Aeronáutica, lo que es, y lo que será se lo debe a sí misma"... "El trabajo, el tesón, y las conquistas que

van obteniendo los aviadores argentinos, es obra de ellos"... "Hago votos para que este éxito del Pulqui II, siga reproduciéndose cada día con mayor ritmo y seguridad, porque todos nosotros recordamos permanentemente a los hombres que ponen su inteligencia y su trabajo al servicio de una actividad tan noble como es la aeronáutica.

Despertar de la conciencia aeronáutica nacional

Con el objeto de conseguir la plena soberanía sobre el espacio aéreo nacional, por medio de los planes quinquenales 1947/1951 - 1952/1955, se desarrolló la industria aeronáutica. Este logro conjuntamente con la industria automotriz fue impulsado por el crédito blando, rápidamente otorgado, y la preparación de la mano de obra desarrollada durante años de experiencia en la fabricación de aviones militares, también por la investigación y desarrollo de laboratorios e institutos de investigación aeronáutica. Estos planes quinquenales posibilitaron también la construcción de aeropuertos, aeródromos y pistas que las aeronaves utilizaron para el aterrizaje. Fueron los puntos de apoyo dentro de una organización aeronáutica integral. Estas obras fueron complementadas por otros servicios

correspondientes a las instalaciones aéreas de pasajeros, usinas, hangares, plataformas, talleres, torres, tanques, cisternas, instalaciones para el control aéreo, servicios de meteorología que permitieron que a partir de 1945 conocer el estado de la estructura de la atmósfera, las radiocomunicaciones que comprenden los enlaces y conexiones relativas a la actividad del vuelo, los caminos de acceso a los aeropuertos, el balizamiento de rutas aéreas, la señalización de obstáculos, y los edificios y barrios adecuados para los fines aeronáuticos. Esta infraestructura aeronáutica construida a partir de 1947 en adelante, aseguró a partir de ese momento, el normal desarrollo de los vuelos en la Argentina. Reafirmando el concepto del ejercicio de la plena soberanía sobre el espacio aéreo nacional.

